

CALDES DE MONTBUI

Las elecciones: pleno extraordinario

PARA RECIBIR A LOS CIUDADANOS HAY QUE "INVITAR" AL ALCALDE

En la sala de Juntas del edificio consistorial tuvo lugar el martes 10 de mayo el pleno correspondiente a cada mes, como viene celebrándose en nuestra villa. Sin embargo, en esta ocasión, revistió especial carácter debido a que, amén del ordinario, se celebró uno extraordinario con un solo tema: las elecciones.

Como es costumbre, se aprobó al comienzo, el acta de la sesión anterior. A continuación se aceptó la propuesta de don Francisco Riba Godó sobre el traslado del Museo Arqueológico debido al derribo del edificio en que se halla, propiedad del mencionado señor.

La tercera cuestión a debate fue la prórroga por dos años del convenio de gestión del Servicio Municipal de Abastecimiento de Aguas con la empresa SAUR, hasta que el problema no esté solucionado. Se acordó, también, aprobar la petición del Ayuntamiento de Sabadell para continuar vertiendo las basuras en los lugares en que se viene haciendo.

Sobre la aprobación del Plan de Urbanización de la Finca Ribó II, los asistentes dedicaron toda su atención, observando los planos y cuestionándose sobre diversos temas. Hizo notar, después, el Sr. Rifà de la autorización por la Superioridad del Presupuesto municipal ordinario para 1977, remarcando que Caldes ha sido la primera que lo ha logrado.

Al fin, se entró en el punto sobre la recibida de firmas solicitando la reinstauración del Estatut de Catalunya de 1932. Al respecto, el alcalde, Genís Pujol, hizo unas observaciones en las que atacó duramente a la crónica del "Volem l'Estatut" publicada en "La Veu", negando algunas cosas de las que mencionaba, añadiendo que no estuvo en el Ayuntamiento el día de Sant Jordi "porque no se le había invitado oficialmente", esto es, por medio de una carta o de una visita en horas de oficina. Nosotros añadiríamos que "nuestro" alcalde sigue en sus trece, sin reconocer el error político que constituyó su no-asistencia a la entrega de firmas y pregonando y defendiendo la burocracia, que, al fin y al cabo, y debería saberlo, es una de las cosas contra las que se lucha.

MAS VALLAS

A continuación, se pasó al Pleno extraordinario. En él se dio cuenta de los tableros instalados para propaganda política en el casco urbano. El Sr. Rifà hizo notar que más de un caldense le había observado la insuficiencia en el número de los mismos. Después de una serie de discusiones, él mismo dijo que "nosotros no somos quien debe decidir sobre si hay que colocar más o no", pasando a preguntar a los asistentes "como representantes o gente conexas con los partidos políticos" su opinión. Se acordó colocar siete más de los que hay en estos momentos. Es decir,

ahora habrá tableros en: Explanada Estación (Avda. Generalísimo), Sta. (detrás Telefónica), Paseo Remedios y Boet (en edificio Residencial), Molinat (frente nº 34), Avda. General (Cine Principal), Buenos Aires (C.L.A.), Pza. España, Pza. Iglesia, Explanada Museo Delger (C/ Forn), Explanada C/ Mossén Jacinto Verdaguer, Molino y en Sant Sebastià de Montbui.

LUGARES PARA LOS MITINES

El segundo punto del orden del día de este Pleno extraordinario era el señalamiento de locales y lugares para colocación de propaganda electoral. En consecuencia, se pueden utilizar la Explanada Estación (aforo: 3000 personas), Campo de Fútbol (5000 personas), Polideportiva (2000), Explanada C/ Mossén Jacinto Verdaguer (4000), Casino de Espectáculos (800), Casino Pista, Casa de Cultura de "la Caixa" (150), aulas del Centre Democràtic Progressista (300) y Patio Colegio PP Escolapios (100).

Muy importante es que, por primera vez, en un pleno, la asistencia ha permitido formular su opinión; en este caso, dada por un miembro del propio Consistorio. NO estaría de más que esto se pudiera repetir periódicamente. Al fin y al cabo, el Ayuntamiento no es democrático y, tanto, en esta etapa de pre-democracia, debe hacer todo lo posible al menos parecerlo.

Un sistema es dejar omitir su opinión a los ciudadanos.

Les Joventuts de C.D.C. no van acudir

PRESENTACIO DELS MOVIMENTS JOVENILS

Sobre dos quarts d'onze del vespre començà la conferència-col·loqui sobre moviments juvenils al Casino. Hi havien d'ésser presents les Joventuts de Convergència Democràtica de Catalunya, però per extranyes raons no va ser així. Les altres dues organitzacions si hi foren: Moviment de Joves Socialistes de Catalunya (MJSC) i Joventuts Comunistes de Catalunya (JCC). L'acte aplegà a unes 100 persones.

En primer lloc va parlar el representant de les JCC, en Marcel Planelles que va explicar breument el programa de la organització. Va dir que es senten hereus de les Joventuts Socialistes Unificades i que "lluitem per la joventut, la unitat i el socialisme en la llibertat". Es referí a la amnistia total, a la legalització de tots els partits, a l'Estatut, als drets de la dona

i als drets de la joventut que, digué, es sumeixen en dues coses: majoria d'edat de vot als 18 anys. Explicà que una de les raons per les quals els joves no podrien votar es "perquè els vots dels joves serien vots progressistes, vots democràtics". Va dir també que cal la ràpida municipalització dels locals de la Delegació Provincial de la Joventut i, a continuació, feu especial menció de la igualtat de remuneració laboral dels joves: "A la feina, igual salari". Acabà en Planelles el seu parlament recomanant l'acció electoral a favor del Partit Socialista Unificat de Catalunya i, refermant aquesta oportunitat a Josep M^a Riera, Secretari General de JCC, que es troba en sistematització en les llistes electorals del PSUC.